



## CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

De conformidad al artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a las Autoridades Provinciales, Asesores, Directores Departamentales, Subdirectores, Coordinadores del Gobierno Provincial de Imbabura, a la Sesión Extraordinaria de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA : Miércoles 11 de junio de 2014.  
HORA : 08h00  
LUGAR : Sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura.

### ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, de conformidad con el Artículo 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD: Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de Legislación y Fiscalización y Comisión de Igualdad y Género, por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura.
3. Conocimiento y designación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, a los Delegados Principal y Suplente a la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha, Empresa Terminal Terrestre Ibarra - **IMBABUS**, Empresa Parque Industrial S.A., y Federación Deportiva de Imbabura, según lo determina el Artículo 47, literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
4. Conocimiento y aprobación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura de la Propuesta de Actos Conmemorativos por los 190 Años de Provincialización de Imbabura.

Ibarra, 09 de junio de 2014

Dr. Fernando Naranjo Facto  
SECRETARIO GENERAL





ACTA Nro. 002 / 2014

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DEL 2014, A LAS 08H00**

En la ciudad de Ibarra, en la sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy miércoles 11 de junio del 2014, a las 08h20 se instala la Sesión Inaugural de Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Prefecto de Imbabura, licenciado Pablo Jurado Moreno; contando con la presencia de la ingeniera Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta de Imbabura, ingeniero Álvaro Castillo, Alcalde de Ibarra, doctor Joaquín Paredes, Vicealcalde y delegado del magister Fabián Posso, Alcalde de Antonio Ante; abogado Gustavo Pareja, Alcalde de Otavalo, magister Jomar Cevallos, Alcalde de Cotacachi; economista Oscar Narváez, Alcalde de Pimampiro; doctor Víctor Julio Cruz, Alcalde de Urcuquí; señor Jorge Siza Sanipatín, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; señor José Asencio Farinango, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; señor Adán Ruiz, Presidente del GAD Parroquial de Quichinche; señora Estela Aguilar, Presidenta del GAD Parroquial de San Rafael; señora Jenny Rivera, Presidenta del GAD Parroquial de Tumbabiro; señor José Garzón, Presidente del GAD Parroquial de Cuellaje; señor Adriano Cárdenas, Presidente del GAD Parroquial de Ambuquí; los señores Asesores, Directores y Subdirectores de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Provincial de Imbabura y el doctor Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

**Señor Prefecto**

Muchas gracias, señoras consejeras, señores consejeros, darles la bienvenida luego de la sesión inaugural, obviamente esta es la primera reunión donde debemos cumplir lo que establece el COOTAD puesto que ustedes podrán observar que están varios puntos incluidos para el tratamiento, por diferentes circunstancias creo que los Municipios ya nos están ganando a nosotros en sesiones, nosotros estamos retrasados casi tres semanas por, por el proceso que mantuvo el Consejo Nacional Electoral, yo quiero ya iniciar la sesión de manera formal pedirles a los colaboradores de la Administración porque a varios de ellos ustedes no les conocen para que sepan a donde tienen que acudir y que puedan identificarse con mayor facilidad prácticamente todo el equipo de colaboradores está conformado en lo que tiene que ver a direcciones y a subdirecciones igualmente, yo quisiera empezar por la izquierda a Fernando ya se lo designó en la sesión inaugural y sin



embargo quiero reiterarle su presentación y posteriormente cada uno de los directores que se presenten ante ustedes.

#### **Secretario General**

Muy buenos días con todos, señores alcaldes, señores consejeros, señores directores, señores todos, para mí es un gran honor el poder colaborar con el equipo de la Prefectura, mi anhelo más grande ha sido siempre el estar como en este momento colaborando a ustedes todos muchísimas gracias.

#### **Señor Prefecto**

No es muy conocido Fernando es Ibarreño, doctorita.

#### **Procuradora Síndica**

Señor Prefecto, señora Viceprefecta señoras consejeras, consejeros, compañeros todos bueno ustedes algunos ya me conocen, para mí es un honor formar parte de este Consejo Provincial con personas que tienen tanta valía y tanta capacidad, yo cumpla las funciones de procuradora síndica y pues mi departamento y todas las personas que trabajamos en el estamos a la orden para absolver cualquier consulta y poder colaborar y ayudarnos entre todos muchas gracias mi nombre es Ángela Agreda de Nariño.

#### **Señor Prefecto**

Angelita es la única ratificada de los directores que vienen dentro de este proceso.

Siguiente director... Planificación, mi nombre es Wilson... gracias Wilson, La dirección Administrativa..., siguiente Director. La señora Directora que está escondida atrás Financiera , cariñosamente aquí en la provincia a María de Lourdes casi nadie le conoce como María de Lourdes ella es nuestra querida Cuqui porque... no sé, otro señor Director que se encuentra acá encargado, gato gracias gato, para conocimiento de ustedes el titular de la dirección Financiera será el Doctor Fausto Lima él trabaja en la Contraloría y hemos solicitado nosotros la comisión de servicios se ha demorado en los últimos horas se otorgó una comisión de servicios por un año entonces están insistiendo para que la comisión de servicios de Fausto sea durante los cinco años igualmente en la productividad y competitividad se incorporará el Ing. Cristian Terán, Cristian es actualmente el subsecretario de Patrimonios ambientales alguna cosas de esas él ha presentado la renuncia ante la señora Ministra, la señora Ministra no le quiere soltar por ahí a de insistir que su renuncia es irrevocable y se incorpore a trabajar con nosotros, otro señor Director o señora Directora que esté con nosotros haber Cosme...(intervención audio inaudible), muchas



gracias Cosme él está de director en sistemas, la nueva administradora del Patronato ...intervención audio inaudible.....(intervención audio inaudible)muchas gracias Tania, la de Cooperación Internacional.....(intervención audio inaudible), vamos con el compañero coordinador general.....(intervención audio inaudible), gracias Marco, no está aquí Hugo Mier no, el doctor Hugo Mier es el Asesor de Prefectura viene de trabajar también en Contraloría igualmente dentro de la asesoría de la Prefectura esta la doctora Nora Naranjo, doña Norita.....(intervención audio inaudible), gracias Norita esta como asesora de Viceprefectura la señora Irene Pinto.....(intervención audio inaudible), gracias Irene, el Gerente de la empresa Pública Complejo Turístico balneario Chachimbiro está el Magister Pablo Pareja.....(intervención audio inaudible), muchas gracias, hay subdirecciones igualmente que están ocupadas por Edwin Gonzales que es que se dedicará a colaborar también en esto.....(intervención audio inaudible), gracias Edwin , Edwin viene de trabajar también en el Gobierno Provincial de Pichincha pero es nativo de Bellavista de San Antonio, el Ing. que nos va a enseñar a nadar porque varios de nosotros no nadamos tan bien aparte de ser un buen deportista y un buen profesional el Ing. Santiago Nicaragua ... (intervención audio inaudible), cursos de Chachimbiro tienes que darnos, en participación ciudadana igualmente le hemos pedido que en su calidad de director esté es el Ing. Richard Caranqui no tiene nada que ver con el resto de Caranquis.....(intervención audio inaudible), Está también aquí bueno dentro del Consejo Provincial ya lo conocen como le digo yo solo le digo el ex flaco el gato le conocen más.....(intervención audio inaudible), muchas gracias, está como Pro Secretario igualmente el Abogado Emir Vásquez como ustedes recordarán antes no era exigencia que esas funciones sean abogados hoy creo el colegio de abogados ha insistido que el Secretario y por ende el Pro Secretario sean abogados porque en su momento deberá remplazarlo al titular... (Intervención audio inaudible). Me disculpan si alguien falta presentarse a Fausto por favor... muchas gracias alguien más falta creo que están la mayoría, decirles a ustedes señoras consejeras, señores consejeros que este equipo de trabajo tiene una disposición clara primero el de saber respetar la dignidad y autoridad que tienen cada una de ustedes y luego estar siempre dispuestos y revestidos de la dignidad suficientes para las iniciativas de ustedes como autoridades no nos olvidemos que ustedes son alcaldes por un lado y acá Consejeros Provinciales y ustedes igualmente son presidentes de las juntas parroquiales que es otro nivel de gobierno igualmente y acá Consejeros Provinciales, es nuestro afán que la actitud no solo a nivel de directivos si no a nivel general de los compañeros y compañeras, empleados y trabajadores del Gobierno Provincial vaya cambiando paulatinamente yo había señalado de que llegamos y encontramos dos grupos y se les ha pedido al personal que se acaben los grupos que entiendan que no son empleados del Prefecto de turno , que son empleados de la Institución y todo el esfuerzo que hagan lo hagan pensando en la



Institución o en el Prefecto, nosotros nos iremos luego de cinco años o de nueve años pero ellos se quedarán en definitiva dentro de la Institución así es que vengan con confianza si hay algún malestar de parte de ustedes con toda confianza igualmente expresen sus observaciones para ir corrigiendo en el camino las actitudes, yo confío también que ustedes como Consejeros no vendrán muy bravos porque también a veces nos equivocamos y pensamos que porque soy Consejero tengo que entrar pateando al perro y no es así aquí nos vamos a respetar mutuamente ellos saben igualmente de la capacidad de cada uno de ustedes de la calidad humana, de la dignidad que tienen ustedes y estarán siempre listos para colaborar insisto el respeto tendrá que ser mutuo de nuestra parte hacia los empleados y de ellos igualmente hacia nosotros con esta introducción yo quiero dar inicio señores consejeros, señoras consejeras, yo quiero señores alcaldes instalamos esta sesión y de lectura por favor del orden del día.

#### **Secretario General**

Muchas gracias señor Prefecto convocatoria a sesión extraordinaria de conformidad al Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura Lic. Pablo Jurado Moreno me permito convocar a las autoridades Provinciales, Asesores, Directores departamentales, Sub Directores, Coordinadores del Gobierno Provincial de Imbabura a la sesión extraordinaria del Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura de acuerdo al siguiente detalle: fecha miércoles 11 de Junio del dos mil catorce hora 8 horas, lugar: Sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Provincial de Imbabura de conformidad al Art 326 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de legislación y fiscalización y Comisión de Igualdad y Género por Consejo Provincial de Imbabura.
3. Conocimiento y designación del Consejo Provincial de Imbabura a los delegados principales y suplentes, a la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha, Empresa Terminal Terrestre de Imbabura Imbabus, Empresa Parque Industrial Sociedad Anónima y Federación Deportiva de Imbabura según lo determina el Art 47 literal U del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.



4. Conocimiento y Aprobación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura de la propuesta de actos conmemorativos por los 190 años de Provincialización de Imbabura, Ibarra 9 de Junio del 2014 Dr. Fernando Naranjo Secretario General.

#### **Señor Prefecto**

Tengo agradecer señores consejeros, señoras consejeras el orden del día está aprobado señor secretario y por favor el primer punto del orden del día

#### **Secretario General**

##### **1. Constatación del Quórum**

(Se procede a constatar el quórum a los señores consejeros presentes).

Señor Prefecto contamos con el quórum respectivo.

#### **Secretario General**

##### **2. Conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura.**

Señores consejeros, señoras consejeras yo quiero sugerir que es lo que me corresponde obviamente las comisiones que no son muchas y tenemos algunas delegaciones también lo podamos en base también al perfil profesional de cada uno de nosotros, ustedes observarán dentro de este equipo pequeño no creo que debemos estar ocultando absolutamente nada sino más bien expresar el interés que tengamos justificar ese interés y de esa manera tomar decisiones, por lo general recuerdo yo en el Municipio de Ibarra las Comisiones apetecibles eran las de obras públicas y no eran en muchos casos los de servir a la comunidad sino porque decían históricamente eran rentables o se tiraban a matar por la comisión de mercados no eran por servir a la ciudad si no porque decían históricamente eran rentables acá prácticamente son muy pocas las comisiones, tenemos este grupo colegiado con diferentes capacidades y perfiles profesionales y yo quisiera en base a eso igualmente que se lo vaya integrando, tenemos tres prácticamente, bueno el COOTAD nos dice que sean dos sin embargo históricamente acá sean venido formando el de fiscalización y legislación que no estamos prohibidos de crear las comisiones que sean necesarias y las comisiones técnicas y sub comisiones que sean necesarias.



Señor Presidente es el Prefecto, entonces iniciaremos con la Comisión de Presupuesto y Finanzas si alguien tiene interés, en esto no nos vamos a cohibir si alguien tiene interés exprese, no cierto si alguien dice yo soy experto mi perfil profesional es este porque el tema de presupuestos si bien es cierto tenemos nuestros asesores financieros, en el término administrativo si es importante también que si tengamos experiencia y tengamos el perfil obviamente y habrá comisiones u habrá momentos que los vayamos a absorber no y que tengan que dejar encargando las alcaldías o las presidencias porque si es necesario que nos ayuden en ciertos casos tendremos que absorber el tiempo de que les corresponde a ustedes dedicarles a sus gobiernos y trabajar con nuestro equipo de asesores igual, entonces no tengamos temor nosotros tenemos aquí un economista que es Oscar, tenemos una persona con experiencia igualmente que es Álvaro, Gustavo, Jomar, si sería importante y dentro de ustedes igualmente si hay alguna aspiración no tenemos inconveniente analicemos en términos , en armonía hay delegaciones si tienen ustedes las delegaciones no cierto, hay buenos jugadores de vóley por ejemplo o que tienen tendencia al deporte no tenemos inconveniente que vayan a Federación Deportiva de Imbabura, hay gente que quiere sacar adelante la Empresa de Economía y Mixta Yahuarcocha igualmente no tenemos inconveniente que vayan a ayudarnos ahí, ya les informaremos esa es una empresa que camina muy lentamente y no camina muy lentamente por la parte administrativa si no porque quienes somos parte de esa empresa como que no no no, en los últimos años no se le ha dado la importancia y el empuje necesario, tenemos a la Empresa Parque Industrial que también ya les explicaremos de que se trata, empresa Parque Industrial para que tengan idea ahí tenemos un funcionario que esta como veinte y cinco años de gerente y cuando se liquide a la empresa al gerente de ahí tocará pagarle en terrenos no, o sea porque esa empresa no tiene recursos económicos fue creada hacia unos treinta años más o menos cuando no entendíamos los ibarreños no sabíamos que era el parque industrial ahora muy familiarizado así como también está el término nuevo eco parque que también ya les informaremos sobre nuestro famoso parque eco parque está en consideración señoras consejeras, señores consejeros intervención ...(intervención audio inaudible), el abogado.

**Abogado Gustavo Pareja.**

...(intervención audio inaudible)

**Señor Prefecto**

Son integrantes no más no son presidentes no, tiene dos...(intervención audio inaudible) tiene respaldo...(intervención audio inaudible).



**Ing. Álvaro Castillo.**

...(intervención audio inaudible)

**Señor Prefecto**

Bueno son sugerencias de Álvaro no sé si alguien tiene otro criterio igual, Asencio.

**Señor consejero Asencio Farinango**

...(intervención audio inaudible)

**Señor Prefecto**

Que integre la comisión, haber hay dos mociones, la moción que da el ingeniero Álvaro Castillo que sugiere que el segundo integrante o la segunda integrante sea de las Consejeros que viene de los GADS Parroquiales y la moción de Asencio que igualmente por eh...el perfil profesional sea Oscar el que integre esta comisión, de las Juntas parroquiales no se ha nominado a ningún candidato esta, Si esta segunda moción igual yo califico a las dos mociones igualmente para que desde los GADS Parroquiales puedan emitir algún candidato.

**Señor consejero David Cárdenas**

Muy buenos días a todos, soy David Cárdenas, soy de la Parroquia de Ambuquí, bueno. Un poco tengo la experiencia de haber trabajado dentro de una unidad educativa y si me gustaría apoyar tanto a las 36 parroquias que conforman nuestra provincia y conjuntamente con el señor prefecto trabajar, no sé si esa que yo podría ser yo parte de esta comisión para poder apoyar para el desarrollo de nuestra provincia

**Señor Prefecto**

Te auto candidatisas., hay respaldo para la auto candidatura.

**Señor consejero David Cárdenas**

Exactamente

**Señor Prefecto**

Quien respalda esa auto candidatura, Sr. Álvaro respalda esa auto candidatura entonces señor secretario al existir dos mociones, la una de Álvaro y la auto candidatura de Adrián y la otra de Asencio para igualmente Oscar integre la comisión proceda a tomar votación por favor.





**Secretario General**

... (Intervención audio inaudible).

**Abogado Gustavo Pareja**

Señor prefecto sobre cual

**Señor Prefecto**

Haber sobre la moción de Álvaro sugirió bueno Gustavo ya está aaa eso nos falta sisisi casi te dejo a fuera a vos haber el abogado Gustavo Pareja mocionada por Byron que es la única en este sentido creo por unanimidad es por Gustavo pero la primera moción es de Gustavo, bueno el primer integrante de la comisión hay dos mociones, hay dos mociones, tres.

**Secretario General**

Vamos hacer la votación por el abogado Gustavo Pareja.

**Licenciado Pablo Jurado**, Por el abogado Gustavo Pareja

**Ingeniera Gabriela Jaramillo**, Por el abogado Gustavo Pareja

**Ingeniero Álvaro Castillo**, Por la experiencia por el abogado Gustavo Pareja

**Abogado Gustavo Pareja**, Por la moción

**Magister Fabián Posso Padilla**, Por el abogado Gustavo Pareja

**Magister Jomar Cevallos Moreno**, Por el abogado Gustavo Pareja

**Economista Oscar Narváez**, Por el abogado Gustavo Pareja

**Delegado el señor Vicecalde Byron Augusto Armas Benavidez**, Por el abogado Gustavo Pareja

**Señora Estela Aguilar**, Por el abogado Gustavo Pareja

**Señora Jenny Rivera**, Por el abogado Gustavo Pareja



**Señor Jorge Siza Sandipatín**, Por el abogado Gustavo Pareja

**Señor José Ascencio Farinango**, Por el abogado Gustavo Pareja

**Señor Adán Ruiz**, Por la experiencia que tiene el abogado mi voto

**Señor José Garzón Játiva**, Señor Prefecto, señores alcaldes y presidentes por la trayectoria de nueve años que le conozco mi voto es para el abogado Gustavo Pareja

**Señor Adriano Cárdenas Carvajal**, Por el abogado Gustavo Pareja.

**Señor Prefecto**

Proclame resultados

**Secretario General**

Ya, los resultados son quince votos en favor para el abogado Gustavo Pareja son quince votos por unanimidad (aplausos).

**Señor Prefecto**

Son quince votos por unanimidad (aplausos).

**Abogado Gustavo Pareja**

Con su permiso señor Prefecto. Yo quiero agradecerles a todos los compañeros consejeros, que en esta ocasión me van a permitir sobretodo estar en una institución a la que queremos con mucho cariño por la que trabajamos durante tantos años, y precisamente lo que usted dijo es correcto si la ley se cambio fue precisamente para que todos los sectores estén representados, así es como está este Consejo este Gobierno Provincial, con la representación de los cantones, de las Parroquias y eso nos va a dar una unidad que antes no existía, siempre fuimos muy amigos de hacer el presupuesto Participativo y creo que nos dio muchísimo resultado y hoy bajo esa misma óptica vamos a trabajar con la equidad que necesitamos despojados no somos aquí representante de ninguno de los cantones hoy somos representantes de toda la provincia de Imbabura y tenemos que trabajar con esa óptica de equidad muchísimas gracias por esa confianza obviamente vamos a trabajar con esa misma justicia que nos ha caracterizado siempre gracias( aplausos)



### **Señor Prefecto**

Para el Segundo integrante hay dos candidatos hay que calificar las dos mociones la presentada por Álvaro para que se hablen de los Gobiernos parroquiales y la presentada por Ascencio propuesta para el compañero economista Oscar Narváez, tome votación señor Secretario.

### **Adán Ruiz**

Yo pienso que estamos en un equipo de trabajo y que no tenemos que ver que hay señores alcaldes y hay señoras presidentas de las juntas parroquiales y nuestra intención es trabajar siempre por el sector rural estamos hablando de la Provincia de Imbabura y en ese sentido yo pienso que el apoyo sería para que integre esta comisión una persona del sector rural y en ese sentido yo quisiera que el compañero Ascencio también con la moción que dio hacia el señor Alcalde de Pimampiro lo analicemos tranquilamente y que se integre un miembro de una junta parroquial en este caso el representación del sector rural para que conforme esta comisión estamos hablando de trabajo en conjunto y esa es mi propuesta.

### **Señor Prefecto**

Gracias Adán, hay dos candidatos señor Secretario procesa a tomar votación.

### **Secretario General**

Bien los dos candidatos son los señores, el señor economista Oscar Narváez y Adrián se auto candidatizó.

Hay que votar o por Oscar o por Adrián Cárdenas

Lic. Pablo Jurado, Por el señor economista Oscar Narváez

Ingeniera Gabriela Jaramillo, Por el señor economista Oscar Narváez

Ingeniero Álvaro Castillo, Por el señor Adrián Cárdenas

Abogado Gustavo Pareja, Por el señor economista Oscar Narváez

Magister Fabián Posso Padilla, Por el señor economista Oscar Narváez

Magister Jomar Cevallos Moreno, Por Adrián Cárdenas



**Economista Oscar Narváez**, Por la moción

**Delegado el señor Vicealcalde Byron Augusto Armas Benavidez**, Por Adrian Cárdenas

**Señora Estela Aguilar**, Por Adrian Cárdenas

**Señora Jenny Rivera**, Por Adrian Cárdenas

**Señor Jorge Siza Sanipatín**, Por Adrian Cárdenas

**Señor José Ascencio Farinango**, Por el señor economista Oscar Narváez

**Señor Adán Ruiz**, Por Adrian Cárdenas

**Señor José Garzón Játiva**, por Adrian Cárdenas

**Señor Adriano Cárdenas Carvajal**, Por la moción.

**Señor Prefecto**

Proclame resultados

**Secretario General**

Los resultados son para el señor Adrian Cárdenas 9 votos y para el economista Oscar Narváez seis votos (aplausos).

**Señor Prefecto**

Bueno muchas gracias siga señor Secretario.

**Secretario General**

Ahora, vamos ahora para la Comisión de Igualdad y Género.

**Señor Prefecto**

Bueno vamos señores consejeros y consejeras sugiero que sea una dama, hay una moción a la compañera Estela Aguilar tiene respaldo la moción hay alguna otra moción para primer integrante de esta comisión procesa a tornar votación señor secretario.





**Secretario General**

Bien para a la Comisión de Igualdad de Género vamos a proceder a dar la votación.

Lic. Pablo Jurado, Por Estelita

Ingeniera Gabriela Jaramillo, Por la moción

Ingeniero Álvaro Castillo, Por la moción

Abogado Gustavo Pareja, Por la moción

Magister Fabián Posso Padilla, Por la moción

Magister Jomar Cevallos Moreno, Por la moción

Economista Oscar Narváez, Por la moción

Delegado el señor Vicealcalde Byron Augusto Armas Benavidez, Por la moción

Señora Estela Aguilar, Por la moción

Señora Jenny Rivera, Por la moción

Señor Jorge Siza Sanipatín, Por Estelita

Señor José Ascencio Farinango, Por la moción

Señor Adán Ruiz, Por la moción

Señor José Garzón Játiva, Por la moción;

Señor Adriano Cárdenas Carvajal, Por la moción.

**Señor Prefecto**

Proclame resultados señor Secretario



**Secretario General**

Bueno son quince votos.

**Señor Prefecto**

Un aplauso para Estelita (aplausos), segundo integrante sugiero que como no se cumplió la equidad de género en la primera Comisión en esta comisión manden las mujeres.

**Jomar Cevallos**

Señor Prefecto para guardar el equilibrio que planteábamos en juntas parroquiales en la comisión de género... (Intervención audio inaudible) candidata Jomar Cevallos

**Señor Prefecto**

Bueno muchas gracias candidatos bueno solo Jomar esta, hay alguna otra moción someta a votación señor secretario.

**Secretario General**

Tendría que mocionarse otro candidato.

**Señor Prefecto**

No hay se procese a votación alguien puede decir en contra si es querido Jomar el más querido.

**Secretario General**

Vamos a proceder a la votación.

**Lic. Pablo Jurado, Por Jomar**

**Ingeniera Gabriela Jaramillo, Por Jomar**

**Ingeniero Álvaro Castillo, Por el alcalde de Cotacachi**

**Abogado Gustavo Pareja, (Intervención audio inaudible)**

**Magister Fabián Posso Padilla, Por la moción;**

**Magister Jomar Cevallos, Por la moción**



Economista Oscar Narváez, Por la moción

Delegado el señor Vicealcalde Byron Augusto Armas Benavidez, Por la moción

Señora Estela Aguilar, (Intervención audio inaudible)

Señora Jenny Rivera, (Intervención audio inaudible)

Señor Jorge Siza Sanipatín, Intervención audio inaudible)

Señor José Ascencio Farinango, (Intervención audio inaudible)

Señor Adán Ruiz, (Intervención audio inaudible)

Señor José Garzón Játiva, (Intervención audio inaudible)

Señor Adriano Cárdenas Carvajal, (Intervención audio inaudible)

**Señor Prefecto**

(Intervención audio inaudible),

**Secretario General**

Resultados... (Intervención audio inaudible),

**Señor Prefecto**

Haber tradicionalmente se la ha venido funcionando porque en el COOTAD no te dice que ustedes son fiscalizadores o legisladores natos nada no sé cuál sería la intención de tener la Comisión de legislación y fiscalización si ustedes están revertidos de esa comisión y yo considero que no es necesaria no cierto entonces con la venia podemos continuar con el siguiente punto del día, claro como estaba encargada la secretario se pidió que ese cree claro ustedes son legisladores y fiscalizadores todos, claro

Yo creo que no es necesario está en consideración señores consejeros y señoras consejeras por dar terminado este punto de la integración de las dos, de las dos comisiones o si ustedes desean integrar la comisión de legislación y de fiscalización yo no tendría ningún inconveniente.



**Abogado Gustavo Pareja**

Yo creo que si bien es cierto todos somos legisladores y también fiscalizadores pero creo que debemos conformar esta comisión porque de alguna manera tiene que prepararse también.

**Señor Prefecto**

Ordenanzas, y para que trabaje esta comisión.

**Abogado Gustavo Pareja**

Ordenanzas, informes sería conveniente tener esta comisión.

**Señor Prefecto**

Bueno no hay problema, hay una sugerencia del consejero Gustavo Pareja que en algún momento esa comisión legislativa particularmente recaiga en esta comisión, bueno si estamos hablando de legislación obviamente lo adecuado sería de quienes conformen esta comisión tengan experiencia, tengan perfil en términos jurídicos igualmente porque esa va ser la labor y tanto para fiscalizar como para legislar obviamente si se requiere fundamento jurídico y si no tenemos abogados dentro del grupo y hay gente que tiene experiencia en este tipo de cosas yo si recomendaría que ellos formen parte de esta comisión, nombres. Ya hay una moción candidizando esta comisión el compañero economista Armando Oscar Narváez hay alguna otra moción tome a votación señor secretario.

**Secretario General**

Vamos a proceder a dar la votación.

**Abogado Gustavo Pareja**

Si me permite como estamos siendo equitativos yo apoyaría a la moción pero también ampliaría la moción para que un compañero de las juntas parroquiales también sea el representante y podamos tener y elegir de una vez a los dos miembros, no, entonces no sé si tienen un nombre

**Señor Prefecto**

Esa acogida la moción del señor consejero.





**Señor Jorge Siza**

Si señor Prefecto muchas gracias pienso que se está dando un proceso importantísimo porque se está dando el equilibrio entre alcaldías y gobiernos parroquiales y eso es saludable de parte y parte pienso que si debe acoger el pedido del señor alcalde de Otavalo y de una vez nombrar el principal y el suplente.

**Señor Prefecto**

Quien sería el candidato o la candidata de las juntas parroquiales

**Señora Estela Aguilar**

Nosotros pondríamos al señor Jorge Siza señor Prefecto

**Señor Prefecto**

Bueno integraríamos con la voluntad de ustedes esta comisión tanto Oscar como Jorge se someta a votación como tiene acogida la moción la del compañero Gustavo Pareja por esa moción vamos a votar.

**Secretario General**

Vamos a proceder a la votación

**Lic. Pablo Jurado**, Por la moción

**Ingeniera Gabriela Jaramillo.**, Por la moción

**Ingeniero Álvaro Castillo**, Por la moción

**Abogado Gustavo Pareja**, Por la moción

**Magister Fabián Posso**, Por la moción

**Magister Jomar Cevallos**, Por la moción pero también para que vaya habiendo el equilibrio entre cantones;

**Economista Oscar Narváez**, Por la moción

**El señor** . (Intervención audio inaudible) Por la moción



**Señora Estela Aguilar**, Por la moción

**Señora Jenny Rivera**, Por la moción

**Señor Jorge Siza**, Por la moción

**Señor Ascencio Farinango**, Por la moción

**Señor Adán Ruiz**, Por la moción

**Señor José Garzón Játiva**, Por la moción

**Señor Adriano Cárdenas**, Por la moción.

**Señor Prefecto**

Proclame resultados señor Secretario

**Secretario General**

Por la moción presentada son quince votos tanto para el economista Oscar Narváez como por el señor Jorge Siza. (Aplausos)

**Señor Prefecto**

Siga señor secretario con el orden del día.

**Secretario General**

Bueno continuando con el orden del día, tenemos el tercer punto, el conocimiento y designación por el Consejo del Gobierno Provincial de Imbabura a los delegados principal y suplente a la Empresa de economía mixta Yahuarcocha

**Señor Prefecto**

Sigue hay más también.

**Secretario General**

Empresa Terminal terrestre Imbabus, empresa parque Industrial y Federación Deportiva de Imbabura.



**Señor Prefecto**

Empecemos por la primera Federación Deportiva de Imbabura cual es la primera..

**Secretario General**

Empresa de economía mixta Yahuarcocha

**Señor Prefecto**

Empresa de economía mixta Yahuarcocha para quienes no conocen compañeros la empresa de economía mixta Yahuarcocha bueno se crea luego de construir el autódromo para que sea esta la institución que administre el autódromo, ustedes recordarán el autódromo no es el que tenemos ahora el pequeño el autódromo fue el de 10 kilómetros y se integra con una Institución Gubernamental porque claro la obra se construyó con (risas), se integra esta esta compañía con un capital mayoritario del Ministerio de Turismo bueno últimamente Ministerio de Turismo pero ahí empezó como CETUR, representante del Gobierno y se integra también como Gobierno local el Gobierno Provincial porque en su momento en la construcción igualmente prestó algunas máquinas para la apertura de lo que era el autódromo grande y el Municipio por ende por ser el Administrador del territorio también acá en la ciudad y también se integra el club de automovilismo y turismo de Imbabura el CATI por que la iniciativa de construir no nace de los sectores públicos si no nace de un grupo de locos del CATI que soñaron que alrededor de la laguna se haga un autódromo que parecía un sueño no pero al final se concretó entonces eran los cuatro componentes, hace poco tiempo el jerarca de esta empresa de economía mixta es el Ingeniero Álvaro Castillo porque el Ministerio de Turismo le transfirió esas acciones al Municipio que espero que estén ya legalizadas totalmente porque estaban en ese proceso no entonces el Municipio es el dueño y señor si ya se legaliza esa transferencia de esas acciones tendrían más del 60 % de acciones el Municipio o sea solo haría Quórum, definitiva el señor Alcalde nosotros tenemos un 22% si no me equivoco como Gobierno Provincial, el CATI casi su equivalente en esta empresa, es una empresa que necesita grandes empujones no, no están actualizados los capitales, hay algunos líos que hay que hacer, el Gobierno Provincial en la época de Gustavo había remitido la documentación valorando los trabajos realizados en los últimos años para que se capitalice con acciones igual , el CATI por ahí también había conseguido unos recursos para hacer la vía perimetral igual eso está capitalizando entonces ahí si es importante que nos ayuden la empresa no tiene no está mal financieramente la empresa vive exclusivamente del cobro del palito de la entradas del peaje no tiene otros ingresos a no y el CATI también le paga 6000 dólares anuales por utilizar porque nos alquilaba la pista pequeña no cierto de ahí no tiene otros ingresos más o menos el año anterior salieron con un superávit de 22000 mil dólares entiendo que hoy ha bajado por algunas circunstancias



ahí hay que tomar decisiones importantes con respecto de de de...es medio raro para quienes no conocen el autódromo pequeño está construido sobre una propiedad privada ahí Ese bonito bosque que se le ve y se le dice que bonito bosque es de propiedad del General Luis Leoro Franco está dentro del predio y en pleno autódromo hay una especie de triangulo que va desde la laguna hasta la loma que da un club náutico y no es que murió el club si existe el club náutico está pagando los impuestos por casi los dos hectáreas aproximadamente por ese terreno pero sobre esa propiedad esta trazado el autódromo fácilmente se podría adquirir Álvaro por prescripción no, porque el club náutico no ha sembrado ni un chocho ahí son dueños pero no han sembrado absolutamente nada y como compañía yo creo que en algún momento debemos tomar una decisión para que eso se integre al patrimonio porque eso es una cuna que está ahí en algún momento decía que el CATI haga pero el CATI es accionista de la compañía y él no puede pedir que se inicie un juicio de prescripción ni nada por el estilo no cierto pero nosotros como compañía si nos interesa esto para quienes no conocían de la empresa de economía mixta Yahuarcocha continuamos señor secretario creo que las conversaciones ya se dieron de este lado y de este lado y a propósito como así esta de ese lado (risas) perdónenme si si si igualmente ya hay que ponerles igualmente con las identificaciones no cierto un señor consejero parroquial un señor alcalde claro aaa entonces Estelita va alado de Jomar, procedamos señores consejeros, señoras consejeras hay un principal y un alterno.

#### **Magister Jomar Cevallos**

Señor Prefecto quiero también en la empresa de compañía mixta Yahuarcocha tema turístico y creo también que hay un tema referente en Imbabura que es Chachimbiro mociono a Julio Cruz alcalde de Urcuquí yo entiendo que esta con delegación por eso planteo y solicitarle sí que queda como integrante de esta comisión que no haga de Yahuarcocha la ciudad Yachay.

#### **Señor Prefecto**

Está en consideración la moción de Jomar para que por su afinidad al mundo turístico noo vaya Julio vaya a la empresa de compañía mixta Yahuarcocha es un principal y un alterno o una alterna.

#### **Adriano Cárdenas**

Yo quiero mocionar al compañero José Garzón para que conforme esta comisión.





**Señor Prefecto**

Bueno yo le quiero mucho a Josecito pero las sesiones de estas por lo general son en la noche y José todavía no ha comprado el helicóptero para llegar.

**Secretario General**

Retira la moción

**Señor Prefecto**

Excepto que José cuando haya reunión pueda hospedarse aquí tranquilamente yo quiero respetar la moción acércate acércate que sea un pretexto para que te quedes en Ibarra de acuerdo alguna otra moción.

**Secretario General**

Vamos a proceder a dar la votación

**Lic. Pablo Jurado**, Por la moción, aaa no no fue un principal y un alterno por eso claro de una sola data,

**Ingeniera Gabriela Jaramillo** por la moción,

**Ingeniero Álvaro Castillo**, Por la moción

**Abogado Gustavo Pareja**, Por la moción.

**Magister Fabián Posso**, Por la moción

**Magister Jomar Cevallos**, Por la moción

**Economista Oscar Narváez**, Por la moción

**El señor vicecalde**, Por la moción

**Señora Estela Aguilar**, Por la moción

**Señora Jenny Rivera**, Por la moción



**Señor Jorge Siza**, Por la moción

**Señor Ascencio Farinango**, Por la moción

**Señor Adán Ruiz**, Por la moción

**Señor José Garzón**, Por la moción;

**Señor Adriano Cárdenas**, Por la moción

**Señor Prefecto**

Proclame resultados

**Secretario General**

Ya, los resultados son quince votos en favor de la moción pare el señor doctor Julio Cruz como principal y el señor José Garzón como suplente de la delegación (aplausos).

**Señor Prefecto**

Continúe señor secretario

**Secretario General**

Bien el siguiente punto es la designación para la empresa terminal terrestre Imbabus.

**Señor Prefecto**

Ya bueno para quienes no conocen un poco sobre este tema esta empresa tiene tres, cuatro componentes, ustedes recordarán como era el terminal terrestre antes en la avenida Mariano Acosta eso hizo para que desde el Municipio genere una iniciativa de convocatoria para que inversionistas nacionales o extranjeros puedan venir hacer una propuesta y entregarles por un tiempo prudente para la recuperación de sus capitales no recuerdo cuantos millones eran en esa época creo que eran en sucres o dólares no primero eran en sucres empezamos no cierto después ya nos dolarizaron bueno se hablaba que tenía un costo de cuatro o cinco millones de dólares eso puso una empresa o unos inversionistas españoles el representante de esta empresa es Antonio Marraco que de paso es buena gente ya le van a conocer y de paso le vamos a decir que nos invite a la hacienda Palacara él es dueño de esa propiedad para quienes los que gusta las motos o deporte de montaña a él le encanta eso, el Gobierno Provincial intervino también en la construcción bueno en el movimiento de tierras y todo lo demás con la maquinaria, casi en efectivo no pusimos, claro el Municipio lo que hizo es





llegar a un entendimiento con las empresas de ferrocarriles del Ecuador para que los viejos futbolistas vengan a cogerse de ferro norte no, entonces el Municipio llegó a un entendimiento algo se pagó en recursos y algo se hizo en una permuta los empleados y la empresa dieron ese terreno y el Municipio les dio otros terrenos cerca del Céntrica Bulevar Park, no también se hizo la invitación a un inversionista privado tiene unas pequeñas acciones el señor Cárdenas de la gasolinera el Olivo es un inversionista pequeño es tío de Adrian Cárdenas no (risas) él está haciendo su propio terminal en el Chota, los cuatro seríamos prácticamente los entes a ver si les van a invitar se establece el estatuto de la compañía obviamente a formar todos los balances y esas cosas, estamos en el periodo del mayor inversionista lo que está haciendo ahora es recuperando toda la inversión no recuerdo si eran veinte y cinco años o treinta años de recuperación de esa plata, veinte y cinco años creo que eran ya vamos por el año diez o doce creo todo lo que ustedes ven en el terminal terrestre no es el proyecto total esa es una primera etapa el proyecto total tiene una segunda etapa que incluso tiene salas de cines, Antonio fue el primero de los que trajo los cines a Quito sabe de ese tema pero él decía que cuando yo le insistía que vaya a la segunda etapa y ponga la sala de cines porque los ibarreños y los Imbabureños decían que no tenemos salas de cines Antonio consideraba que de acuerdo a los estudios de pre factibilidad de factibilidad Ibarra no es una ciudad para invertir tanto dinero porque entiendo que es costoso y que se pueda ver sustentable lo que él considera que por novelaría una cierta etapa va a tener demanda pero que luego se iría a pique, porque de pronto poblacionalmente no somos como para estar saliendo a las diez entrando a las diez, entrando a las doce saliendo a las doce porque para ellos es negocio ya ustedes podrán aclarar las ideas con Antonio y las interrogantes que tengan la empresa se llama Imbabus, ahí podrán tener una idea más clara de cuál es la perspectiva de la proyección que tiene Antonio dentro de una segunda etapa Antonio es accionista también del terminal desde hace poco del terminal terrestre de Esmeraldas cuando ustedes conozcan el terminal terrestre de Esmeraldas tiene un parecido al de Ibarra es una sola maqueta él siempre consideró que no solo se debe manejar un solo terminal terrestre si no un terminal terrestre centro comercial y como que si les ha ido bien o mediana mente bien a los que tienen locales en el interior del terminal terrestre, entonces con esa pequeña introducción vamos mociones para que conformen igualmente un principal con un alterno para esta empresa, alguien que quiera más frecuencias para la seis de Julio de Cotacachi, alguien quiere más frecuencias para Pimampiro, alguien quiere más frecuencias para Otavalo, (risas) ahí a veces se vuelve conflictivo cuando hay broncas con las operadoras pero hasta aquí al menos hay buena relación se ha logrado regular bastante y ordenar definitiva no las frecuencias da el señor alcalde no pierdan el ánimo claro los que no sabemos tenemos que aprender el ASCENCIO no está en nada la Jenicita, no está en nada el Álvaro está lavándose la manos.



**Abogado Gustavo Pareja**

Señor Prefecto yo mociono el nombre de Adán Ruiz para esta comisión (risas) también se está guardando

**Señor Prefecto**

Bueno sean digan tengo aspiración a esto no hay ningún problema que lo integren todo bueno ya, de Imbabus es bueno hay viajes a Francia, hay viajes a España en Imbabus algún día se van alguien que quiera irse al mundial en Imbabus el ultimito es nuestro quijote José Garzón cariñosamente nadie quiere el transporte o que Jenny, esta Jenny quien más Adán también está lavándose las manos, Ascencio alguien que tenga relación con transporte, si si sisisi haber entonces.

**Magister Jomar Cevallos**

Yo mociono al compañero Ascencio.

**Señor Prefecto**

No hay muchas reuniones unas tres o cuatro veces al año se reúnen un alterno o alterna Jenny más frecuencia está en Tumbabiro una sola data esta principal y alterno ya pues.

**Secretario General**

Vamos a proceder a dar la votación

**Lic. Pablo Jurado**, Por la moción

**Ingeniera Gabriela Jaramillo**, Por la moción

**Ingeniero Álvaro Castillo**, Por la moción

**Abogado Gustavo Pareja**, Por la moción

**Magister Fabián Posso**, Por la moción

**Magister Jomar Cevallos**, Por la moción;

**Economista Oscar Narváez**, Por la moción



El señor Vicealcalde, Por la moción

Señora Estela Aguilar, Por la moción

Señora Jenny Rivera, Por la moción

Señor Jorge Siza, Por la moción

Señor Ascencio Farinango, Por la moción

Señor Adán Ruiz, Por la moción

Señor José Garzón, Por la moción

Señor Adriano, No está

Señor Prefecto, Proclame resultados

**Secretario General**

Ya, los resultados son catorce votos en favor de la moción y un ausente.

**Señor Prefecto**

Continúe señor secretario

**Secretario General**

La siguiente designación es para la Federación deportiva de Imbabura

**Señor Prefecto**

Para la Federación deportiva de Imbabura bueno igualmente.

**Secretario General**

Perdón señor Prefecto es para la empresa del Parque Industrial

**Señor Prefecto**

El parque Industrial se crea igualmente por un ordenamiento territorial pensando que las mecánicas y otro tipos de actividades que estaban generando ruido o malestar dentro de un perímetro urbano de Ibarra debían ser reubicada lejos prácticamente antes eran terrenos,



allá eran los romances de los estudiantes con recursos se unen el Gobierno Provincial, la Curia y el Municipio en esa época era el Ministerio Cente me acuerdo que se llamada Centro de Desarrollo bueno pero siempre tenía que ver con el tema de la productividad de de Industrias entonces el mayor accionista sigue siendo hoy el MIPRO, luego tiene acciones el Gobierno Provincial, de ahí el Municipio y creo que la Curia ya nada creo seríamos los tres prácticamente el parque Industrial tiene todavía unos lotes no sé si ubican todo lo que está por las canchas del Edison Méndez toda la cancha del Edison Méndez esos terrenos para atrás eran del parque industrial hoy ya tienen propietarios obviamente ahora nos quedan a lo mejor un veinte por ciento de lotes por la parte posterior ya de alguna manera si se ha respetado el objetivo porque si hay el entendimiento con las fábricas hay unas que son combinadas entre residencias y talleres también que esa era un poco la figura que se le quería dar por que la gente eso antes no estaba permitido tu tenías tu negocio y no podías vivir ahí pero después se dio un giro posibilitando que el propietario pueda vivir ahí entonces era vivienda taller entonces eso ya existe ahí el Municipio también es dueño de un espacio para la revisión vehicular no Álvaro hoy está prestado a la Agencia de Tránsito por eso el Municipio dentro de ese proceso de obtener la competencia total del tránsito a la municipalidad si hay el señor gerente es nuestro amigo Pepe Albuja él es gerente siquiera unos veinte y cinco años y el gatito Salvador de la misma edad creo que eran compañeros en el jardín entonces cuando se les liquide la Martita dice debe ochenta mil y me voy el otro dice si no tienen plata denme lotes y me voy y es bien raro él tiene sus argumentos ahí lo que habría que hacer es de una vez por todas en invertir casi el MIPRO no va a invertir no no le para bola, ahí habría mejor que tomar una decisión del Municipio de incrementar su capital accionario a través de adoquinar todo su entorno porque la parte que se vende no tiene adoquinado el resto de servicios si tiene, bueno entonces lo interesante sería ya vender todos esos lotes y darle por terminado prácticamente la empresa parque industrial eso más o menos como un preámbulo para que sepan dónde van a ir, candidatos para el parque industrial, Jenny Rivera no importa es que de ley que alguien se va a repetir y como ella es joven puede repetirse (risas) un alterno o una alterna también no hay muchas sesiones, hay unas tres sesiones en el año unas cuatro sesiones las oficinas son aquí en la mutualista no mas ya ven que aquí también habido unas comisiones atractivas y unas, ya ayuden haber alguien que esté cerca por aquí sí, deja que te candidatizen Adrian eres experto en movimiento en tierras.

### **Secretario General**

Vamos a proceder a dar la votación

**Licenciado Pablo Jurado, Por la moción**



Ingeniera Gabriela Jaramillo, Por la moción

Ingeniero Álvaro Castillo, Por la moción

Abogado Gustavo Pareja, Por la moción

Magister Fabián Posso, Por la moción

Magister Jomar Cevallos, Por la moción

Economista Oscar Narváez, Por la moción

El señor Vicealcalde, Por la moción

Señora Estela Aguilar, Por la moción

Señora Jenny Rivera, Por la moción

Señor Jorge Siza, Por la moción

Señor Ascencio Farinango, Por la moción

Señor Adán Ruiz, Por la moción

Señor José Garzón, Por la moción

Señor Adriano Cárdenas, Por la moción

Señor Prefecto

Proclame resultados

**Secretario General**

Los resultados son quince votos en favor de la moción y la señora Jenny Rivera como principal y señor Adriano Cárdenas el suplente (aplausos).



**Señor Prefecto**

Aplausos por los compañeros, continúe señor secretario.

**Secretario General**

La siguiente delegación es para la Federación Deportiva de Imbabura.

**Ingeniero Álvaro Castillo**, Por la trayectoria mociono el nombre del alcalde de Antonio Ante.

**Abogado Gustavo Pareja**, Yo mociono a Adán

**Señor Prefecto**

Un principal y un alterno necesitamos ahí no sé si aquí es votar para el principal

**Abogado Gustavo Pareja**, Yo pensé que es la votación para el principal no está así.

**Señor Prefecto**

Yo entiendo que Adán quiere ir de principal y Fabián también entonces si tenemos dos principales tocaría ir a votaciones.

**Abogado Gustavo Pareja**

Porque yo habría aprobado la moción.

**Señor Prefecto**

Para que Fabián sea principal hasta ahí no hay problema entonces hay dos candidatos principales para la Federación deportiva de Imbabura proceda señor secretario a dar votación.

**Secretario General**

Vamos a proceder a dar la votación por la delegación principal a la federación deportiva de Imbabura

**Licenciado Pablo Jurado**, Por Fabián Posso

**Ingeniera Gabriela Jaramillo**, Por la trayectoria y experiencia por Fabián Posso

**Ingeniero Álvaro Castillo**, Por Fabián Posso



Abogado Gustavo Pareja, Por Fabián Posso

Magister Fabián Posso, Por la moción

Magister Jomar Cevallos, Por Fabián Posso

Economista Oscar Narváez, Por Fabián Posso

El señor vicecalde, Por Fabián Posso

Señora Estela Aguilar, Por Adán Ruiz

Señora Jenny Rivera, Por Adán Ruiz

Señor Jorge Siza, Por la Adán Ruiz

Señor Ascencio Farinango, Por Adán Ruiz

Señor Adán Ruiz, Por la moción

Señor José Garzón, Por Adán Ruiz

Señor Adriano Cárdenas, Por Adán Ruiz

**Señor Prefecto**

Proclame resultados

**Secretario General**

Ya, los resultados son 8 para Fabián y 7 Adán Ruiz para principal de la delegación de la Federación deportiva de Imbabura el señor Fabián Posso.

**Señor Prefecto**

Bueno yo quiero proponer que Adán vaya como alterno a esa delegación aceptas de acuerdo



**Abogado Gustavo Pareja**

Yo mociono a Adán para que sea el alterno.

**Señor Prefecto**

Bueno hay una moción para que Adán sea el alterno de Fabián, bueno sería de pedir a Fabián, bueno a todos los compañeros que la función de principal demos también chance a la alternabilidad habrá ocasiones que Adán quiera intervenir además tú vas a pasar muy ocupado(risas) en la fábrica Imbabura de acuerdo no no ahí va el Prefecto cuando yo no pueda asistir delego no hay problema ay cierto hay EMELNORTE ahí somos accionistas pero ahí voy a asistir directamente yo y cuando yo no pueda igualmente pediré que me ayude alguno de los compañeros consejeros siga señor secretario.

**Secretario General**

Bien pasamos al punto cuatro conocimientos y aprobación del Consejo de Gobierno Provincial de Imbabura de la propuesta de los actos conmemorativos a los 190 años de Provincialización de Imbabura.

**Señor Prefecto**

Bueno en este punto señores consejeros, señoras consejeras en el presupuesto existe más o menos ciento veinte y cinco mil dólares para las fiestas conmemorativas de la Provincialización haber yo creo que ya vivimos con enorme fervor las fiestas de San Pedro de Pimampiro, lo mismo lo haremos en Cotacachi ya viene Julio también aunque más festejan en la Jora, lo mismo haremos en cada uno de los cantones, así como cada una de las Parroquias, la conmemoración de la Provincialización si es un acto muy importante pero como los que festejamos no somos de la Provincia entera si no más los que estamos a los alrededores del parque Pedro Moncayo, yo había revisado como estaba distribuido ese presupuesto, estaba por ejemplo invertir treinta mil dólares en una competencia atlética situación que yo no lo creo conveniente porque el Municipio ya tiene una competencia que se está institucionalizando igualmente como dentro de esa disciplina deportiva, por lo general se hacía las vísperas gato no y en las vísperas nos gastábamos unos treinta y no sé cuántos miles no cierto yo soy fiestero vengo del campo pero me duele la barriga de que cada uno de esos balazos de esos se me vayan treinta dólares que sería un equivalente a gastar un balón que podríamos darle a un equipo un balón y eso se demora en consumirse exactamente cinco segundos, que eso es bonito que le da colorido cierto es que despierta a todos los vecinos de la plazuela Francisco Calderón, yo soy partidario de hacerlo d mucha altura la fiesta no y al menos de ser muy muy austeros en ese tipo de gastos porque la fiesta





mayor acá es la de la fiesta de Ibarra y el señor alcalde mentará todo un esfuerzo para que los Ibarreños festejen y cada uno de los cantones también tienen sus respectivas festividades a donde nosotros tenemos que arrimar el hombro obviamente ahí es donde nosotros debemos ayudar para que las fiestas organizados por cada uno de los alcaldes trate de ser más colorida y muchos más participativa, pero pensar que yo me gaste ciento veinte y cinco mil dólares en una fiesta para la Provincia que no festeja la Provincia, porque en Mariano Acosta ni han de saber que aquí estamos festejando la Provincialización y gastándonos la plata y el resto de las provincias tampoco han de saber que estamos festejando y gastando la plata en festividades y yo insisto cada uno de los cantones tiene sus festividades y ahí tenemos que arrimar el hombro y apuntalarlo no cierto, pedirles a los compañeros presidentes de las juntas parroquiales que me disculpen que me están pidiendo de varios sectores que yo me presente con un carro alegórico, hoy que ustedes están ya involucrados aquí adentro no cierto, nosotros tenemos restricciones de control no puedo estar yo un carro alegórico por medianamente está sobre unos dos mil, mil quinientos porque si mandamos un carro del Gobierno Provincial tiene que ser un carro bueno y eso cuesta unos tres mil dólares y yo no quiero que se nos haga unas observaciones Innecesarias, por ejemplo San Antonio me ha pedido que le facilite las dos plataformas, nosotros nos comprometemos con junta parroquial de armarle ahí el carro alegórico donde iba la reina y todo lo demás pero no se molesten cuando pidan carro alegórico del Gobierno Provincial y no les demos excepto para los cantones que son fiestas mayores ahí si nos toca a nosotros a participar con un carro alegórico quería solo adelantarme a ese tema no es mala voluntad de mi parte de ahí todas las facilidades se les puede dar, me están pidiendo músicos de la caravana del Gobierno Provincial yo no tengo Caravana , hasta cuando estaba Gustavo había esa flexibilidad pero de ahí acá como que con el COOTAD nos empezaron a poner en orden y nos dicen que no se metan donde no tienen que meterse ustedes eso es entonces nos vas a exponer perdón mija, antes de que me olvide si hay eventos que coinciden con nosotros de alguna manera nos facilitarían justificar nuestra ayuda, ay un evento del 4 x 4 aquí en Ibarra que si convoca alrededor de cinco mil personas van menos que en Otavalo y de paso decirle a Gustavo que no de paso que quieren hacerle a la entrada a Gualopuro ahí te va a ir a plantear pero los habitantes de Gualopuro están listos para colgarnos si es que topamos los humidarios porque ellos quieren hacerlo algo turísticos antes que sea un lodazal coincide la tradición yo creo que esta es la fiesta de Imbabura que es el Inti Raymi no cierto es parte de nuestra identidad global en la Provincia o en la mayor parte de la Provincia, yo creo igualmente yo les he pedido a las iniciativas de Angochagua a estas partes que practican Natabuela eso habría que hacerlo un poco de costumbre para encajarle como un saludo a la Provincialización y nosotros justificar el auspicio para esos Inti Raymis porque si me dicen ayúdenme para el Inti Raymi así suelto a mí me van a



observar y me van a decir bueno y caso es su competencia o se tiene que invertir en eso que es tradición pero si es importante que el enfoque que se le de que la iniciativa de estos sectores es como un homenaje a la Provincialización a través de las prácticas de nuestras costumbres y nuestra tradición eso hará que como coincide que nosotros le pongamos en el programa general de fiestas incluso y de acuerdo a las consultas que se ha hecho a la Contraloría si es parte de la programación conmemorativa nosotros tendremos menor opción que nos observen porque además si está presupuestado no es que estamos distraendo los recursos por eso yo les he pedido que bajo esa figura igualmente se integren los eventos para poderles auspiciar porque eso demanda también de recursos económicos y no te piden muchísimo dinero pero para el organizador ayudarles con unos mil dólares ya es una buena ayuda y la gente que sabe de este tema me dará la razón y creo que todos vamos a bailar desde Natabuela

#### **Secretario General**

Señor Prefecto, señores consejeros, señoras consejeras en consideración de estas ideas que ha dado el señor Prefecto en la unidad de turismo y Cultura hemos propuesto esta idea de eventos conmemorativos para lo que más allá significa fiesta, eventos tanto jurídicos legales como financieros para que la cámara pueda conocer y tomar una decisión al respecto, la fundamentación o el sustento jurídico es la ordenanza que existe aprobada en el año anterior por la cámara sobre la ordenanza de recordación de fechas cívicas y culturales de la Provincia que justificaría digamos la asignación de recursos presupuestarios para la realización de este evento hemos planteado dos ámbitos el uno son los eventos institucionales u oficiales y los otros como asignado el señor Prefecto todos aquellos eventos que han solicitado o actividades por parte de asociaciones o comunidades para que sean incluidas en el programa de fiestas la primera parte son los eventos institucionales

#### **Abogado Gustavo Pareja**

Vamos a estar duplicando cuando lo ideal sería que se consolide en una provincial para tipo por ejemplo Corpus Cristi que lo hacen en Pujilí y que se transforme más bien en una fecha de atractivo turístico no solo provincial si no nacional y aprovechando mejor estas fechas consolidar que cada año se festeje si pero como un acto cultura pero que no sea un gasto para la Municipalidad si no sea una inversión precisamente para potenciar este tipo de acciones entonces si hay un presupuesto y nosotros también podemos a tener el presupuesto, que se haga una coordinación adecuada.

#### **Señor Prefecto**

Bueno esa es la intención



### **Fausto**

Bueno al respecto si quiero darle un alcance sobre todo esa es la propuesta e incluso en la parroquia de Natabuela se viene incluso socializando para que el próximo año se coordine a nivel de Instituciones sea con Junta Parroquial, Alcaldía, Gobierno Provincial porque que sucede ahora para de una vez organizar sería bueno esa propuesta irle planificando para que el próximo año apoyemos a estas actividades

### **Señor Prefecto**

El próximo año ya podemos invitarles a que vengan

### **Magister Jomar Cevallos**

Disculpe Fausto más bien la pregunta es si vamos a preguntar este momento o cuando finalice la exposición ya que tengo algunos planteamiento pese a que cruza a todo Imbabura y creo que hasta Pichincha desde Cayambe, es ese sentido nosotros en Cotacachi tenemos planteado ya iniciamos el proceso la semana anterior de declararle Patrimonio Cultural e Intangible de la Humanidad al Inti Raymi por dos días la una por la Unesco y otra por el Ministerio o el Instituto de Patrimonio Cultural pues porque pueda ser que no quieran aprobarnos aquí y hay que cuidarnos las espaldas entonces lo que creo que hay que hacer es extender la invitación para que el Gobierno Provincial se pudiera sumar a esa iniciativa no no es ordenanza es declaratoria Patrimonio Intangible de la Humanidad como lo hizo Antonio Ante el 31 de diciembre es un proceso que hacer, es un proceso, es un gasto que hay que recoger fichas históricas no es como aquí de coger una ordenanza y ya es un proceso técnico que también tienes que llevar y en ese sentido creo que en el caso de Cotacachi tiene una particularidad que se recupera la toma de la plaza tal vez algo en la capilla de San Juan pero en Cotacachi es altamente cultural y las broncas no es porque tiene que ser si no porque es un ritual en el que debe haber sangre y también para que pueda haber fertilidad en el suelo y también la fecundidad de mujer, hombre, hombre, mujer que se ha ido a otros extremos la violencia si pero eso es parte del ritual y hay que volverlo a recuperar muy incluso a la fertilidad del suelo no para las siembras y cosas por el estilo en ese sentido no creo que hay nada Cotacachi están San Juan están están otras ya ahí veo dos eventos para San Antonio creo que en igual Cotacachi sería muy importante e incluso con el tema turístico que eso organiza el Municipio de Cotacachi y los Cabildos ahí sería interesante porque en este tema en Cotacachi hay que atraer el turismo de investigación, investigación particular en esas fechas llegan se llenan los hoteles al aspecto cultural la organización en las fiestas Inti Raymi Cotacachi es decir San Pedro y San Juan en el idioma mestizo alcanza siquiera unos quince mil dólares porque, porque viene desde el tema de la



participación primer ritual en el Lago Cuicocha, luego bajamos al tema de la toma de la Plaza por parte de los civiles y de las escuela de las comunidades, luego bajamos al tema de la toma de la Plaza por parte de los adultos o de los rucos y lo otro también interesante es el primero de Julio con el tema de la toma de la Plaza por la Huarmis que no se da en ninguna parte del Ecuador que es el baile de las mujeres asociado claro al mestizaje asociado con Santa Lucía eso se está tratando de reinvertir ese aspecto entonces más allá de que nos puedan ayudar en este monto alto por decir para San Juan y San Pedro llevan como trescientos efectivos de la Policía y tenemos que gastar alimentación, desayuno, almuerzo merienda y este el hospedaje obviamente que en algún momento como dice el Prefecto tratar de bajar la violencia pero es un tema de un ritual pero no llegar a los extremos pero me parece un poco drástico capaz en San Juan que es de bastantes años se ha perdido y están reclamando me parece pero en el caso de Cotacachi tenemos un aspecto perplejo que es que la gran mayoría que integra estas peleas que entra bala y entra cuchillo es la gente que ha inmigrado también es el tema social en el que viven los compa requeté excluidos ustedes como imagen pueden tener las guachimánias es ahí como viven entonces estas celebraciones se convierte también como un desfogue de la discriminación social y étnica que sufren las comunidades de los compañeros en Quito particularmente entonces si sería d ir pensando en la investigación y el proceso de ir generando y bajando el tema de la violencia pero no podemos eliminarla porque si tradición del ritual en ese sentido creo que si se puede destinar fondos y San Antonio está con dos eventos y lo que nosotros enfocaríamos que haya un apoyo de ahora hacia adelante para que sea Patrimonio Cultural e Intangible de la Humanidad al Inti Raymi lo otro si valdría dar un apoyo a los niños y las niñas menores de doce años digamos en los establecimientos educativos ahí creo que si podríamos plantear una alternativa económica lo otro es que el veinte cinco hacer minuto cívico es fatal en Cotacachi yo estoy machashca y que voy a ir a dar un minuto cívico ahí el veinte y cuatro y veinte y cinco es pleno san Juan y nadie nos va a parar bola toda la gente esta en otro mundo haremos el esfuerzo de delegar a alguien, la otra sería interesante ver si se le puede hacer en la radio pública no solo el minuto si no un poquito más pero más de día a las siete recién estamos entrando a la casa y ene se tema ver si le podemos cambiar lo cívico parece español minuto cívico yo creo que debíamos encontrar algún otro nombre a ese aspecto en el caso de Cotacachi desde este seis de julio estamos en una fuerte discusión de ver si es necesario o no de celebrar la cantonización de Cotacachi el seis de julio eso es lo que se está planteando de discutir no se sea el caso de la Provincia pero lo que se festeja en Cotacachi no sé si en los otros cantones es ratificar la conquista española o colonial y sacarles a los compañeros indígenas que viven en el sector del Inti Raymi y expulsarles a las faldas del Cotacachi será que eso tenemos que seguir festejando creo que no desde nuestro punto de vista de allí kawsay, pero no vamos a poder cambiar de un día a otro, hay



que entrar al debate de ese aspecto de tal manera que el veinte y cinco sí se nos complica hoy que estoy en la comisión con la huarmi de San Rafael creo que hay que apostarle también al género y el tema del primero de Julio en Cotacachi es único entonces hay que entrar ya en práctica de la comisión y civilizando también que el Inti Raymi es una celebración altamente masculina, altamente indígena pero ya las mujeres, los hombres mestizos, negros han entrado esas consideraciones señor Prefecto a nombre de la comisión de género de la mujer.

### **Economista Oscar Narváez**

Bueno señores revisando un poquito el programa es que todo se está haciendo ahorita estamos posesionados tres semanas en el proceso paso lo mismo en Pimampiro empezé fiestas y nosotros estábamos apenas posesionados vemos también un poco apresurado el tema felicito también la posición del señor Prefecto de reducir los gastos ocasionados por la Provincialización y también de ampliar la fiesta a los cantones me pare importante y es real lo que usted ha planteado muchas ocasiones en algunos sectores rurales y en algunos urbanos ni siquiera se enteraban que se celebraba el veinte y cinco de junio en Pimampiro teníamos muy en cuenta porque hace poco celebrábamos la cantonización en la misma fecha que se hizo la Provincialización de Imbabura entonces un poco como que tenemos presente esa fecha pero más no como Provincialización entonces me parece mejor que salga y se haga presentaciones en los cantones sobre esa propuesta hubiese sido interesante también de que se pida por lo menos un criterio a los alcaldes si es que se pueden hacer programas anexos en esa situación, lo que dice Jomar me parece interesante que no se incluye nada para Cotacachi, no se incluye nada para Pimampiro, nada para Antonio Ante más bien a ciertos grupos que nos han hecho unas propuestas son quienes han sido tomadas en cuenta señor Prefecto nosotros en este caso con el compañero Ascencio Farinango en Mariano Acosta hay una organización que es la única donde agrupa a quince comunidades de Mariano Acosta y también parroquias rurales de Pimampiro es una organización que viene ya unos doce o trece años haciendo no institucionalizando sino más bien tratando de organizar la situación del festejo del Inti Raymi es un evento muy importante porque estamos nosotros considerando el tema de inclusión nosotros tenemos una parroquia con un noventa por ciento de personas indígenas y Mariano Acosta es la parroquia más grande de nuestro Cantón y por otro lado el pueblo Afro es por eso que nosotros hemos considerado el tema de integración es importante yo había recibido ayer una propuesta de parte de la ucsignia y con el compañero el tema de incluir en el tema de los festejos anexos del Gobierno Provincial la posibilidad que se ayude también y desde el departamento de Cultura estamos también estamos haciendo algo por esa situación y compañeros consejeros y consejeras también les planteo poder poner en los programas anexos también del veinte y



uno y del veinte y dos que se da el Inti Raymi en Mariano Acosta, repito son quince Comunidades que se reúnen en este festejo señor Prefecto.

**Señor Prefecto.**

Bueno en realidad compañeros consejeros y compañeras consejeras como dijo Gustavo la gente donde más se ha identificado es el Municipio no más que en el Gobierno Provincial pero con este nuevo modelo de gestión lo que tienen relación de la conmemoración obviamente que el próximo año será totalmente diferente eso no quiere decir que cada barrio comience hacer su fiesta tenemos identificado obviamente los sectores y yo considero compañeros consejeros y compañeras consejeras igualmente que lo importante será que ese planteamiento se lo haga con fecha lunes para yo poder sumillar igualmente a unidad respectiva para que se incorpore para que conocimiento del consejo es decir igual lo de hoy, igualmente lo tuyo Jomar que se lo haga con esa fecha y yo sumillar igualmente a unidad respectiva para que se incorpore como un evento digamos como algo tratado en el Consejo que tenga la aprobación y obviamente ahí estaríamos dentro de lo legal porque ahí si decimos mañana pero si el Consejo no aprobó, el Consejo ya aprobó ayer entonces lo importante es que ese pedido venga con fecha lunes no cierto para yo sumillar a la unidad que se incorpore al programa general de fiestas no cierto como el programa general de fiestas está aprobando el Consejo Provincial entonces tendría mayor valides.

**Señor Prefecto**

...(intervención audio inaudible)...Donde bailan ahí si ahí (risas)...(intervención audio inaudible) no tienen comunidades que bailen el Inti Raymi allá, pero están organizados o están aislados porque como tu verás el tema de Mariano tienen una organización el tema acá es organización el tema por allá es organización como que se nos facilita a nosotros entrar pero claro lo importante se da quiero decir si es que Ajumbuela si es que Azaya hace algo lo importante será que se genere desde la Junta parroquial desde , desde algún espacio ... (intervención audio inaudible)

**Señor Prefecto**

De pronto si alcanzamos hacer este año algo o el otro año saben por dónde vamos a caminar

...(intervención audio inaudible) nadie sabe de tierra Blanca señor alcalde de Antonio Ante se integre para que se pueda... (Intervención audio inaudible) estamos organizados en barrio... (intervención audio inaudible)



**Señor Prefecto**

Cuanto asignaste

**Magister Fabián Posso**

No recuerdo... (Intervención audio inaudible).

**Señor Prefecto**

Bueno que hago yo si vienen el barrio centro, el barro norte, la comunidad está que de alguna manera me dices tú financiaste a los más organizados definitivamente

**Magister Fabián Posso**

Igual llegan otros grupos... (Intervención audio inaudible)

**Señor Prefecto**

Bueno yo creo si ustedes tienen la coordinación necesaria pero tiene que ser un evento de impacto o sea eso si pediría que no sean de grupos familiares de veinte que estén por ahí y pare de contar o sea si a nosotros nos demuestran que ese es un evento de masas yo auspicio pero si es un evento donde de pronto me reúno con veinte amigos y familiares y recorro de casa en casa no hay tal, todo mundo te pide plata (risas) claro ponte a veces hay escenarios, el alquiler de las carpas donde van a dar de comer si una serie de si si con el tema de Antonio Ante de pronto no siente esa necesidad pero de alguna manera ya se transfirieron recursos pero si es que hay un evento que por x o y por razones no fueron al Gobierno Municipal y es una organización donde yo voy a tener una concentración de dos mil o tres mil personas no tendría también yo problema en ayudarle pero ya depende de cómo me vayan a presentar la propuesta ellos, yo no quiero que digan deme plata vea yo voy a bailar no hay tal tiene que haber una estructura un programa bien estructurado claro...(intervención audio inaudible); cada una de las comunidades tomando en cuenta... (Intervención audio inaudible) se viene impulsando... (Intervención audio inaudible); y hay una serie de requisitos.

**Señor Prefecto**

Secretaria de gestión de Riesgos

...(intervención audio inaudible); y eso nos molesta... (Intervención audio inaudible); para nosotros según el calendario... (Intervención audio inaudible)... en el punto de partida.



**Señor Prefecto**

Donde el sol está en la mitad, eso les digo tiene que ser un evento justificado en el tema de Jenycita igual ellos tendrán que entran en un proceso de rescate, no porque a eso vamos no cierto si hay algunos que se ha rescatado mucho nunca se deja de rescatar pero hay otros como Tumbabiro si donde las nuevas generaciones claro pero creo que es importante entrar en ese proceso de ir rescatando porque la ventaja de Jenny es que tiene banda propia lo que no tienen los otros ahí me ahorro el transporte y ella está feliz bailando.

...(intervención audio inaudible) por hoy las partidas... (Intervención audio inaudible)

**Señor Prefecto**

Destino específico...(intervención audio inaudible) para contratación de artistas ... (intervención audio inaudible) para que no tengamos un problema de glosas...(intervención audio inaudible) y poder incorporar la obra...(intervención audio inaudible) y entre en procesos etc. etc., y tengamos por el tiempo ... (intervención audio inaudible).

**Señor Prefecto**

Si ya no tenemos tiempo, perdón Fau, Cuqui cuál es tu sugerencia para el manejo de ese presupuesto.

**Ingeniera María de Lourdes Morales (Cuqui)**

O sea las solicitudes con las Juntas Parroquiales...(intervención audio inaudible)

**Señor Prefecto**

Está claro compañeros, ya ya ya cuantos asistieron, cuantos vinieron, cuantas actividades paralelas se cumplieron para justificar ya si Pablito.

**Magister Pablo Pareja**

...(intervención audio inaudible) por el Ministerio de deporte...(intervención audio inaudible) porque no quisiéramos que exista ningún accidente...(intervención audio inaudible).

**Señor Prefecto**

Si hay que pedir esos respaldos ya Pablito, señor secretario ay perdón.





**Magister Jomar Cevallos**

Con respecto a Cotacachi...(intervención audio inaudible)

**Señor Prefecto**

Municipio claro , Mashí Jomar ahí haber Cuqui

**Ingeniera María de Lourdes Morales**

...(intervención audio inaudible)

**Señor Prefecto**

Sólo en la sesión conmemorativo creo que van a dar bocaditos y algún refrigerio de ahí no hay más si si si capas que si nos hacen devolver devolvemos todo, señores consejeros donde está la compañera Gaby , Gaby aquí está en el digital las ordenanza si me gustaría que se den un tiempito y los lean y de esos espacios la comisión de legislación que empiece a trabajar nos puedan recomendar de pronto actualizaciones, reformas no y desde el espacio de comisión también y de cada uno de ustedes si pueden sugerir nuevas ordenanzas lo que quiera es importante que lo hagamos de ahí , miren no se ve bien yo al menos se me solo la primera estrofa, no se ve bien en los eventos oficiales que como alcalde, y Vice Prefecta, ay como Prefecto y Vice Prefecta y como Consejeros no cantemos el himno a la Provincia claro la gente en algún rato si nos va a dar entonces nos van a dar, si es preferible bueno en vez de escuchar en estos días a Rosita Flores no escuchen el Himno, el primer himno ustedes escucharon es bien altísimo ninguno de nosotros podría cantar no cierto entonces en la anterior administración han hecho para que las notas se cambien ese cambio había costado ocho mil dólares costara o no costara pero hay que pagar entonces tenemos un CD le pedí que por favor le dijeran a Claudia que me traiga y los señores Consejeros yo creo que hasta que Ascencio llegue a Mariano Acosta te sabes de memoria el himno pero en la sesión inaugural igual los Directores departamentales en la sesión inaugural no quisiera que no cantemos porque somos las autoridades Provinciales y no cantamos parecería medio chistoso y la gente si te chequea no si estarían estos condenados en contra aquí nos revientan y quedamos mal entonces en vez de aprendernos él te quiero te quiero nos aprendamos el himno de la Provincia de Imbabura, que fue los cds que más están pendientes, algo me ibas a decir tú Mariano

**Señor Mariano**

Primero una felicitación a los señores alcaldes... (Intervención audio inaudible).

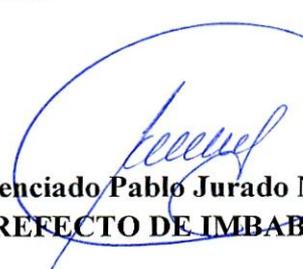


**Señor Prefecto**

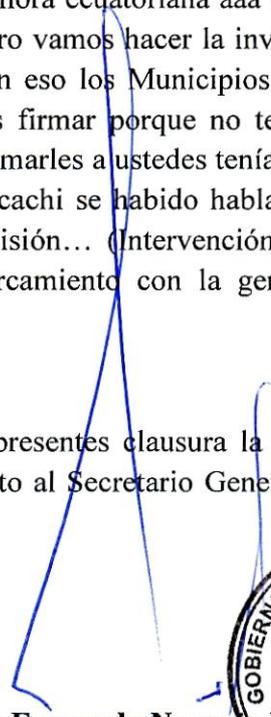
Hay alguna información que quieren dar al respecto la posibilidad de otorgar créditos desde ese espacio señores consejeros quedamos con ustedes con la mayoría no me comuniqué con todos para que estas sesiones sean todos los día lunes a las 8:30 de la mañana porque con la mayoría que me contacte , con los señores alcaldes ellos tienen lunes en la tarde, martes en la tarde ,miércoles en la tarde otros el jueves en la tarde entonces para informarles que las sesiones del Consejo serán los días lunes donde ustedes no tienen muchas cosas agendadas, que a partir del martes, miércoles ya están en Quito o están en otro lado y se nos complica la cosa entonces preferible los día lunes estamos fresquitos no sé si hacemos a las 8:30 o 9 , 8:30 ya entonces los días lunes a las 8:30 señor secretario de mutuo acuerdo 8:30 sesión del Consejo eso a esa hora no tenemos problema, ... (Intervención audio inaudible).a qué horas juegan si si si sea otro mundo, ... (Intervención audio inaudible).a qué hora es el partido o sea mañana a las 11 de la mañana hay el partido Brasil de ahí se van a las 3 ... (Intervención audio inaudible).hora ecuatoriana aaa ese día es posible que no tengamos autoridades altas del Gobierno pero vamos hacer la invitación si trataremos al menos de firmar compromisos, convenios sin eso los Municipios tienen alguna opción de firmar algunos compromisos para hacerlos firmar porque no tenemos mayores, mayores compromisos contenidos, haber quiero informarles a ustedes teníamos la esperanza de que hoy en la audiencia que se realizó en Cotacachi se habido hablado del señor de Junín, esa es la aspiración ha sido ratificada la prisión... (Intervención audio inaudible), sin embargo seguimos estamos tratando un acercamiento con la gente del ENAMI y la gente de ... (Intervención audio inaudible).

**Señor Prefecto**

El señor Prefecto agradece la presencia de las Autoridades presentes clausura la Sesión extraordinaria, siendo las 11h20. Firmado para constancia junto al Secretario General que certifica.

  
**Licenciado Pablo Jurado Moreno**  
**PREFECTO DE IMBABURA**



  
**Doctor Fernando Naranjo Factos**  
**SECRETARIO GENERAL**

